ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GEOGRAFÍA URBANA GEOURB S.A."

En la ciudad de Quito D.M., el 30 de abril del 2019 a las 10h30, se reúnen los accionistas de la Compañía GEOGRAFÍA URBANA GEOURB S.A., en sus oficinas ubicadas en la Avenida Orellana E9-195 y Avenida 6 de diciembre, Edificio Alisal de Orellana, oficina 302. Geografía Urbana Geourb S.A. es una compañía constituida mediante escritura otorgada el 8 de febrero del 2013, ante la Notaría Cuadragésima del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón, el 27 de marzo de 2013. El 23 de agosto de 2013, mediante escritura de cambio de denominación y reforma de estatutos otorgada ante la Notaría Vigésima Sexta del Cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 2 de diciembre de 2013, la compañía cambio su denominación a la actual.

Se instala la reunión y se procede a dejar constancia que el 100% de accionistas se encuentran presentes, quienes representan el 100% del capital pagado conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	**CAPITAL PAGADO**	**NÚMERO DE ACCIONES**
GUSTAVO DURÁN SAAVEDRA	660	660
GEOGRAFÍA URBANA S.A.S.	330	330
FELIPE M. VALDEZ GÓMEZ DE LA TORRE	10	10
TOTAL	1000	1000

Gustavo Durán Saavedra, asiste por sus propios y personales derechos, Felipe Miguel Valdez Gómez de la Torre asiste legalmente representado por el señor Gustavo Durán Saavedra, conforme poder que se adjunta a la presente, y el señor Juan Francisco Rodríguez Vitta, de paso por la ciudad de Quito, como Gerente y Representante Legal de Geografía Urbana S.A.S compañía extranjera. Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Quinto de los Estatutos Sociales, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside esta Junta General de accionistas el presidente de la Compañía, conforme lo manda los estatutos el señor Juan Francisco Rodríguez Vitta y actúa como secretario el Gerente General, el señor Gustavo Adolfo Durán Saavedra. La Junta General Ordinaria y Universal se reúne para tratar como Orden del Día los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018;

2.- Conocer y resolver acerca del informe de la comisaria de la Compañía por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018;

3.- Conocer y resolver acerca del balance, estados financieros, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018;

4.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario/a de la Compañía para el año 2018.

5.- Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.

El presidente pone a consideración de la Junta General el orden del día, y la misma resuelve lo siguiente:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018;

El Gerente General proporcionó a la Junta General su informe y explicó el mismo, indicando que la compañía en el ejercicio fiscal 2018, reportó pérdidas debido a la crisis que atraviesa el país, cambio de políticas, entre otros. Una vez señalado lo antes indicado, la Junta General resuelve aprobar el informe de forma unánime y sin observaciones.

2. Conocer y resolver acerca del informe de la comisaria de la Compañía por el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018;

La Comisaria de la compañía, procede a poner en conocimiento de la Junta General su informe, en el cual se evidencia la situación económica de la compañía y las pérdidas presentadas durante el año fiscal 2018. La Junta General procede a deliberar al respecto y aprueban por unanimidad el informe presentado por la Comisaria y sin observaciones.

3. Conocer y resolver acerca del balance, estados financieros, estado de pérdidas y ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018;

En consideración a lo señalado, la Junta General procede a analizar los informes económicos, balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, sin tener mayores inquietudes, por lo que deciden aprobarlos por unanimidad y sin observaciones.

4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el año 2019.

El Gerente General toma la palabra e indica que la señora Perpetua Naranjo ha actuado como Comisaria Principal durante el ejercicio económico 2018, y considera que se debe reelegir a la misma. La Junta General, luego de deliberar, aprueban por unanimidad que se reelija a la señora Perpetua Naranjo y se formalice su nombramiento. De igual forma, el Gerente General indica que el señor Daniel Mora ha actuado como Comisario Suplente y propone su reelección, ante lo cual la Junta General luego de deliberar, aprueba por unanimidad que se elija al mencionado señor como Comisario Suplente.

5. Conocer y resolver sobre la distribución o no de utilidades generadas en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018.

En virtud de lo señalado por el Gerente General, Comisaria y los informes económicos presentados, se observa que la compañía tiene una pérdida de CATORCE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 14.863,00); en consecuencia, en el presente año no existe reparto de utilidad o reinversión de estas. La Junta General, conociendo lo señalado, decide aprobar este punto de forma unánime y desea que el presente año la economía de la Compañía mejore.

Una vez aprobado todos los puntos del Orden del Día, la Junta General otorga un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, y se aprueba el acta por unanimidad y sin modificación. Se procede a levantar la sesión a las 11h45.

Para constancia de lo expresado, firman todos los presentes, certificando el secretario el lugar y fecha indicado.

Gustavo A. Durán Saavedra
Gerente General
Accionista - Secretario

Gustavo A. Durán Saavedra
Apoderado de
Felipe M. Valdez Gómez de la Torre
Accionista

Juan Francisco Rodríguez Vitta
Presidente
Representante Legal Geografía Urbana S.A.S